

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/032/2026 “SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS II”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:32 horas del día 19 de octubre de 2026, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado de Jalisco, en el edificio ubicado en Av. Juárez, finca marcada con el Número 237, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación Pública N° PLEJ/LXIV/032/2026, para la “**SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS II**”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Norberto Vidaurri Coronado** en representación del Órgano Interno de Control, y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso **María Rosa Rico Pérez** en representación del área requerente, y **Lic. Jorge Vázquez Neri** en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante legal
1	Alfredo Tinajero Barrera	Alfredo Tinajero Barrera

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, y extrayéndolas, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Proveedor 1
Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.	N/A
En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.	N/A
Copia simple de los documentos solicitados en los dos puntos anteriores para su cotejo, mismos que deberán ir foliados y/o enumerados de acuerdo al orden de las Bases.	N/A
Inventario de miembros y representantes actuales desde hace 2 años a la fecha de ingreso al procedimiento de adquisiciones conforme al anexo 4 de las presentes Bases	N/A
Original de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelto en el acto.	SI
Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica una carátula que contenga el siguiente texto: “ (Nombre del participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que la presente propuesta incluye todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases, misma que consta de un total de (número de hojas) hojas, por lo que al momento de que sea revisada, acepto se apliquen las sanciones correspondientes, tanto a mí como a mi representada en caso de incumplimiento, deficiencias y omisiones ”. Esta carátula deberá de estar firmada por el Representante Legal.	SI
Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.	SI
La PROPUESTA TÉCNICA del participante en apego a las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, incluyendo los cambios derivados de la junta de aclaraciones.	SI
El CURRICULUM del participante, donde se haga constar que al menos 5 empresas le han contratado la solución. Asimismo, deberá incluir número de teléfono y contacto de cada una de ellas para verificación.	SI
Incluir carta original firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	SI
Todos los participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.	SI
Cuando el participante sea FABRICANTE o DISTRIBUIDOR deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa	N/A

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/032/2026
“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS II”**

Todos los participantes deberán establecer mediante CARTA COMPROMISO , la obligación de mantener el precio de los bienes ofertados de acuerdo con el Capítulo XVIII Condición de Precio Firme.	SI
Todos los participantes deberán exhibir Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que garanticen la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y de los cuales, se comprometa a responder por ellos.	SI
El participante deberá entregar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria, para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que, en caso de no estarlo, será motivo de descalificación. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor a 30 días.	SI
El participante deberá entregar constancia de situación fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, donde se pueda corroborar que su actividad económica corresponde al objeto de la presente licitación. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días.	SI
El participante deberá adjuntar una declaración escrita, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en donde manifiesten que no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en la que, igualmente, hagan una declaración de integridad y no colusión.	SI
El participante deberá entregar carta de aceptación o no aceptación de su aportación de 5 al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, conforme al anexo 6 de las presentes bases.	SI
El participante deberá presentar carta de interés de participación a la presente licitación, conforme al Anexo 7 de las presentes bases.	SI
El participante deberá presentar CFDI del cumplimiento del 3% sobre nómina con una antigüedad no mayor a 30 días.	SI

A continuación, se registrará el importe del total de cada una de las proposiciones presentadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Razón Social	Importe
1.	Alfredo Tinajero Barrera	\$876,000.07 Con IVA incluido

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Unidad Centralizada de Compras, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

Se hace del conocimiento de los participantes que el fallo correspondiente al proceso de licitación que nos ocupa se llevará a cabo dentro de los 20 días naturales posteriores a este acto.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consecuente con el desarrollo de este acto, los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de las personas que representan, los artículos antes indicados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como al efecto fueron enunciados el 115 y el 134, lo que corroboran con su firma.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de apertura de proposiciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

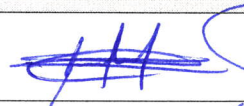
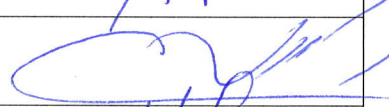
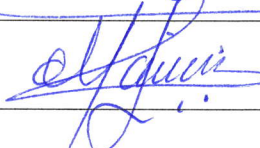
Así mismo adquieren la obligación de hacer del conocimiento de los titulares de los datos personales, nuestro aviso de privacidad cuando se recaban de manera indirecta conforme a lo

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/032/2026
“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS II”**

establecido en la ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios

CIERRE. Siendo las 10:39 horas del día 19 de octubre de 2026, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

NOMBRE	FIRMA
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control, y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso;	
Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
María Rosa Rico Pérez en representación del área requirente	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal	Firma
Alfredo Tinajero Barrera	Alfredo Tinajero Barrera	